REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: REBORDIÑOS (PONTEAREAS)

TITULAR: **CMVMC DE GUILLADE**

Código: 2024-b406 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural de *Pinus pinaster* y *Pinus radiata* en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Ponteareas (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	8,63 ha
Fecha de inicio de proyecto:	25/10/2024	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Regenerado natural

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.462 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	45 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Este monte vecinal en mano común pertenece a la Comunidad de Montes de Guillade, formada por 92 comuneros, vecinos de la parroquia de Guillade. El monte se enclava en la comarca del Condado-Paradanta. Su Junta Rectora está compuesta de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cinco vocales.

En la comarca del Condado-Paradanta, donde se encuentra Guillade, hay que destacar la presencia de dos espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000 como son el Río Tea y el Baixo-Miño. Se encuentran además rutas, siendo las más conocidas la del Camiño da Raíña, que era frecuentada por Doña Urraca para llegar desde Castilla al monasterio de A Franqueira y al Castillo de Sobroso. Si por algo destaca esta comarca es por unir patrimonio natural y fortificado en un paraje excepcional para la práctica de senderismo. Las montañas de Covelo esconden en su interior molinos, robledales y centenarias capillas que impregnan de magia el paisaje. Sin duda la ruta de miradores que tenemos en esta zona, en la que destaca el de Fontefría en A Cañiza, ofrece unas vistas increíbles de la provincia.

El monte cuenta con múltiples áreas de valor ambiental: bosquetes de especies autóctonas en aproximadamente 21,04 ha (Quercus robur, Betula spp., Castanea spp., etc.... Además de las citadas, por el monte transcurren pequeños cursos de agua o regatos con zonas de una alta calidad en la vegetación rupícola. El MVMC de Guillade presenta muy buena aptitud en lo referente a diversos servicios ecosistémicos Entre otros podemos citar la existencia de masas forestales como potenciales sumideros de carbono, el suministro de agua potable a los vecinos del entorno, función fundamental para la subsistencia de la población. También aprovechamientos como leñas y frutos silvestres, así como el aprovechamiento tradicional cinegético y ganadero.

La zona

Después del incendio forestal ocurrido en el año 2017, en la zona de actuación, una vez extraída la madera quemada, se observó que existía una buena regeneración natural en la mayor parte de la superficie, por lo que a lo largo del año 2024 se realizaron trabajos en el regenerado natural de *Pinus pinaster* y *Pinus radiata.*

La plantación

Se realizó a 3,5 m (entre líneas como mínimo) × 2,5 m (entre plantas) hasta 3,5 m × 3m, que son 1.140, a 952 plantas/ha respectivamente. Densidad inicial superior en regenerados naturales. Replantaciones siempre con planta mejorada de categoría cualificada o controlada. Posible empleo de materiales resistentes a nematodo. Obligatoriedad de mantener las franjas de uso exclusivo de frondosas autóctonas y las distancias mínimas establecidas en la legislación vigente. En plantaciones, reposición de marras y desbroce total en el primer año. Entre los 2-5 años, desbroce mecanizado (a ser posible) entre líneas de plantación y manual en las plantas, o químico siempre conforme a la legislación. Cuando se acuda a la regeneración natural y siempre que la densidad mínima de planta viable supere los 1.300 pies/ha bien espaciados y con vigor suficiente se deberá realizar, entre los 3-6 años, un desbroce-clareo sistemático (por entrelíneas y en las fajas con arbolado), o manual (si no es posible a mecanización) que adecue la densidad final a la señalada en el presente modelo. Recomendable utilización de abonado (N, P, K) bajo en nitrógeno de liberación gradual, y siempre conforme a la legislación.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/